ALIMENTOS MARINOS S. A. ALIMAR M.R.

Santiago, 18 de Marzo de 2015.

2015030031454
18/03/2015 - 13:09 Operador: ESALINAS
División Control Financiero Valores
SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

De:
Sergio Vergara Núñez
Gerente de Adm. y Finanzas Alimentos Marinos S.A., Alimar

Para:
Renato Baeza Fernández
Superintendencia de Valores y Seguros
División Control Financiero Valores

De mi consideración:

Adjunto a la presente encontrará copias de las publicaciones en los diarios La Tercera y Diario Financiero del Aviso de Prórroga y de la Rectificación del Aviso de Inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones que mi representada Alimentos Marinos S.A., Alimar, hiciera por las acciones de la sociedad Invermar S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Sergio Vergara Núñez
p.p. Alimentos Marinos S.A., Alimar

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL S.G.D. DIGITALIZADO

Negocios

"Temo que el episodio de volatilidad de los mercados no haya sido un hecho aislado".

Christine Lagarde
Directora gerente FMI

Sbif fija en 95% el estándar mínimo de disponibilidad de cajeros

Con un estándar mínimo de disponibilidad de 95% deberán funcionar los cajeros automáticos que opera la industria bancaria. Así lo estipula la regulación que ayer evacuó la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), en atención a las "dificultades para asegurar una calidad de servicio adecuada y constante". Al cierre de 2014 habían 7.963 dispensadores en Chile, 10% menos que a igual fecha del año anterior.

El texto de la SBIF establece excepciones, y los bancos podrán deducir en el índice casos como actos vandálicos o eventos ajenos a éstos, como remodelaciones o cierre de los locales de emplazamiento de los dispositivos. Otras medidas son la implementación de sistemas de entrega de información y de monitoreo para el índice de disponibilidad, que comenzará en abril de 2015.

A. Minerals espera que apelación por El Mauro se resuelva en hasta cuatro meses

Dentro de los próximos dos a cuatro meses podría estar resuelta la apelación con que Antofagasta Minerals, brazo minero del grupo Luksic, impugnó la decisión del Juzgado de Letras de Los Vilos, que ordenó la demolición total o parcial del tranque El Mauro, estimó ayer el CEO de Antofagasta Plc, Diego Hernández. El grupo, además, informó utilidades netas por US$ 610 millones en 2014, cifra 7,5% menor que un año atrás, debido a un precio del cobre más bajo y un menor volumen de ventas.

OPERACION RENTA 2015

17

días de anticipación. Ese será el período en que los contribuyentes podrán recibir sus devoluciones de impuesto por la Operación Renta 2015. Ello ocurrirá siempre que la persona o empresa elija la "opción depósito" al realizar su respectiva declaración de rentas durante abril.

Aprobado proyecto que regula jornada laboral del comercio

Ayer, por unanimidad, se aprobó ayer y quedó listo para ser ley el proyecto que regula la jornada de trabajo en el comercio. La iniciativa otorga al trabajador, entre otros aspectos, un descanso de 7 domingos al año, además de los vigentes 2 mensuales, y recarga en 30% las horas trabajadas en domingo. La ministra del Trabajo se mostró satisfecha con la aprobación.

R. Valdés: PEP no están impedidas de transar con bancos

Las Personas Expuestas Políticamente (PEP) no están inhibidas de transar con un banco. "Simplemente, la regulación pide una serie de pasos y de información", dijo Rodrigo Valdés, titular de BancoEstadon **(en la foto)**, al ser consultado sobre operaciones bancarias de individuos con vínculos políticos, discusión surgida al estallar el caso Caval.

Usuarios de Facebook podrán transferirse dinero

Los usuarios de Facebook en Estados Unidos pronto podrán enviar dinero a sus amigos usando la app Messenger con cargo a tarjetas de débito. La herramienta se dirige a una generación que cada vez utiliza más los dispositivos móviles y porta menos dinero en efectivo. Según la agencia AP, es probable que el servicio se expanda a nivel global en los próximos meses.

AVISO DE PRÓRROGA

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL
de
INVERMAR S.A.
Inscripción en el Registro de Valores Nº 888
por
ALIMENTOS MARINOS S.A., ALIMAR

De conformidad a lo establecido en el Artículo 205 de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, en la sección 6 letra e) del Prospecto y en la Sección 3.6 del Aviso de Inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (la "Oferta"), por 288.805.366 acciones de Invermar S.A., publicado por Alimentos Marinos S.A., Alimar (el "Oferente"), en los diarios La Tercera y Diario Financiero el día 17 de febrero de 2015, (el "Aviso de Inicio") y su rectificación, publicada el día 5 de marzo de 2015, en los mismos diarios, el Oferente informa de la prórroga del período de la Oferta por 8 días corridos. De este modo, la Oferta se extiende hasta las 17:30 horas del 27 de marzo de 2015 (la "Prórroga"). En razón de lo anterior, el Aviso de Aceptación a que se refiere la sección 3.7 del Aviso de Inicio se publicará el día 30 de marzo del año 2015 en los diarios señalados con anterioridad. Salvo por la Prórroga, los términos y condiciones de la Oferta permanecen sin modificación y se encuentran en el Aviso de Inicio de la Oferta y su rectificación. Toda publicación relativa a la Oferta será efectuada en los diarios La Tercera y Diario Financiero.

RECTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el Oferente corrige la Rectificación del Aviso de Inicio en el sentido de señalar que la publicación del Aviso de Inicio que hiciera el Oferente se realizó el día 17 de febrero del año 2015 en los diarios La Tercera y Diario Financiero, y no el día 18 de febrero del año 2015 como se informó en dicha oportunidad.

LLEGÓ AL RETAILER CON LA MISIÓN DE SALVARLO DEL ESCÁNDALO DE LAS REPACTACIONES UNILATERALES

César Barros renuncia a la presidencia de La Polar, tras cuatro años en el cargo

Alberto Marraccini lo reemplazará y el 24 de abril se realizará una junta de accionistas para renovar la mesa.

"A La Polar no sólo había que salvarla, sino además redimirla", dijo ayer César Barros en la carta que leyó al directorio en la que comunicó su renuncia a la presidencia y a su cargo como director de la compañía, la que se hará efectiva a partir del 31 de marzo.

En tanto, la empresa señaló a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) que a raíz del alejamiento de Barros se citó a una junta de accionistas para el próximo 24 de abril en la que se renovará la mesa directiva. Y será el director Alberto Marraccini quien reemplazará a Barros en la presidencia.

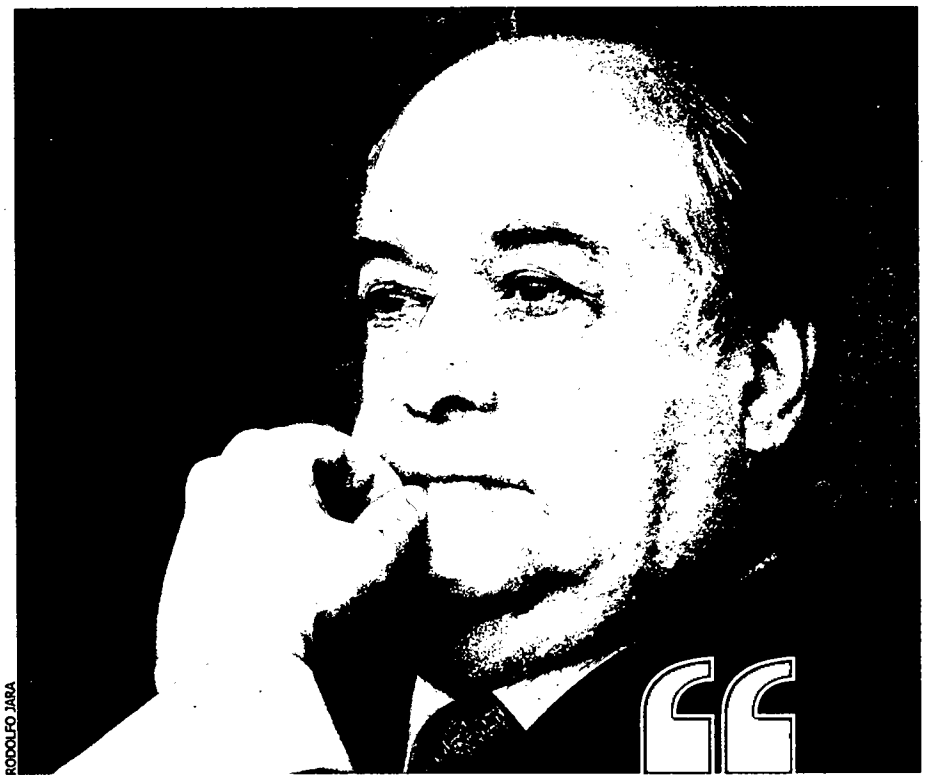

RODOLFO JARA

Antes de llegar a La Polar César Barros era el presidente de la asociación gremial SalmonChile.

Sobre las razones de su alejamiento señaló en la misiva que tiene la firme convicción "de haber cumplido la principal misión que se me encomendara, esto es, entregar una empresa viable, con una carga financiera que le permitiese sustentarse en el tiempo" y agregó que ahora para el retailer surgen nuevos desafíos con énfasis y características distintas "que requieren nuevos conocimientos, fuerzas y destrezas".

La llegada

El ex timonel de SalmonChile asumió la presidencia de La Polar el 20 de junio de 2011, once días después del hecho esencial en el que la compañía reconoció prácticas crediticias "no autorizadas por el directorio", lo que detonó un escándalo financiero al revelarse que se habían realizado repactaciones de deuda unilaterales sin el consentimiento de los clientes, llegando a afectar a un millón de personas.

Desde ese momento, el camino de La Polar ha tenido numerosos procesos judiciales civiles y penales, la investigación de la SVS, y en paralelo, la aplicación de un plan para salvar a la empresa.

Apenas asumió, Barros logró concretar un aumento de capital por US$210 millones lo que permitió renegociar los pasivos con sus acreedores y también llegó a un acuerdo con el Sernac que puso fin a la demanda colectiva a cambio de un plan compensatorio para los clientes afectados, lo que derivó en el pago de US$685 millones, entre otros hitos.

Además, debió sortear el fracaso de la internacionalización de La Polar en Colombia y la caída de la acción que por estos días llega a pisos históricos: ayer cerró en $12,84 lo que implica una caída en lo que va del año de 54,74%.

César Barros resumió su paso por La Polar señalando que "todos hemos aprendido lecciones y aportado algo para que esto no vuelva a suceder"

Recordó que "es difícil imaginar un escenario peor para la empresa, quedar de un día para otro sin su plana ejecutiva, reconocer que su principal negocio, el financiero, era un fraude, que se había afectado a más de un millón de clientes".

Añadió que todo esto se dio en un contexto con "todos los agentes políticos y empresariales encrispados y sometiendo a la empresa a todo tipo de vapuleos, con trabajadores y dirigentes sindicales inquietos y temerosos de su futuro", explicó al directorio.

> A La Polar no sólo había que salvarla, sino además redimirla".

> "Es difícil imaginar un escenario peor para una empresa (...) reconocer que su principal negocio, el financiero, era un fraude".

> "Todos hemos aprendido lecciones y aportado algo para que este tipo de situaciones no vuelva a repetirse".

SU PASO POR EL RETAILER

↗ La llegada
En junio de 2011 asume la presidencia de La Polar para enfrentar el escándalo por la reprogramación unilateral de créditos a sus clientes.

↗ Aumento de capital
Convenció a los accionistas para que pusieran US$ 210 millones a través de un primer aumento de capital, que permitió renegociar los pasivos del retailer con sus acreedores.

↗ Sernac
Negoció con el Sernac el fin de la demanda colectiva, ofreciendo a cambio un plan compensatorio para los clientes afectados. Esto derivó en el pago de US$ 685 millones, en lugar de una multa por US$ 4 mil millones.

↗ Convenio
En noviembre de 2011 logró que los acreedores aprobaran el convenio judicial preventivo que evitó la quiebra. El acuerdo contempló, entre otras cosas, la liquidación de un primer tramo de la deuda, equivalente al 44% del total (unos $ 285 mil millones), en cuotas pagaderas desde 2012 por diez años.

AVISO DE PRÓRROGA

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL
de
INVERMAR S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 888
por
ALIMENTOS MARINOS S.A., ALIMAR

De conformidad a lo establecido en el Artículo 205 de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, en la sección 6 letra e) del Prospecto y en la Sección 3.6 del Aviso de Inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (la "Oferta"), por 288.805.366 acciones de Invermar S.A., publicado por Alimentos Marinos S.A., Alimar (el "Oferente"), en los diarios La Tercera y Diario Financiero el día 17 de febrero de 2015, (el "Aviso de Inicio") y su rectificación, publicada el día 5 de marzo de 2015, en los mismos diarios, el Oferente informa de la prórroga del período de la Oferta por 8 días corridos. De este modo, la Oferta se extiende hasta las 17:30 horas del 27 de marzo de 2015 (la "Prórroga"). En razón de lo anterior, el Aviso de Aceptación a que se refiere la sección 3.7 del Aviso de Inicio se publicará el día 30 de marzo del año 2015 en los diarios señalados con anterioridad. Salvo por la Prórroga, los términos y condiciones de la Oferta permanecen sin modificación y se encuentran en el Aviso de Inicio de la Oferta y su rectificación. Toda publicación relativa a la Oferta será efectuada en los diarios La Tercera y Diario Financiero.

RECTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el Oferente corrige la Rectificación del Aviso de Inicio en el sentido de señalar que la publicación del Aviso de Inicio que hiciera el Oferente se realizó el día 17 de febrero del año 2015 en los diarios La Tercera y Diario Financiero, y no el día 18 de febrero del año 2015 como se informó en dicha oportunidad.

ACCIÓN DE LA POLAR ACUMULA CAÍDA DE 54,74% EN LO QUE VA DE 2015

En la jornada de ayer, la acción de La Polar fue la que más cayó en el mercado local, con una baja de 11,75% en el precio del papel, el que llegó a los $ 12,84 pesos.
Esta estrepitosa caída provocó incluso que la Bolsa de Comercio de Santiago enviara una consulta a la compañía, solicitando información "a la mayor brevedad, acerca de cualquier circunstancia especial o hecho relevante que pueda explicar tal variación significativa".
Sin embargo, lo ocurrido ayer no es novedad para los títulos del retailer, considerando que ya en lo que va del año el papel muestra una caída en su valor de 54,74%. Por su parte, en 2014 la acción mostró una baja de 58,92%.
En este contexto, el gerente de estudios de Renta4, Guillermo Araya, explicó que la renuncia de Cesar Barros a la presidencia de la compañía no es una buena señal.

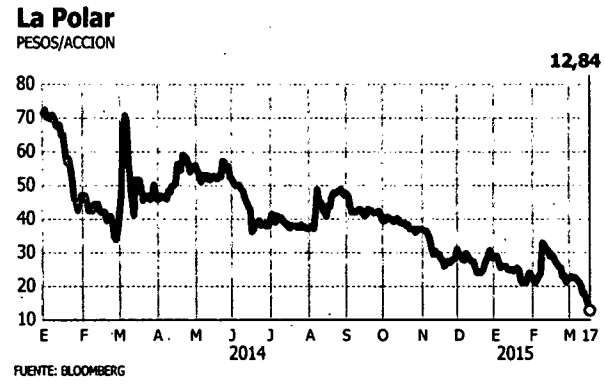

FUENTE: BLOOMBERG

"Lo veo a él como la cara visible de tratar de transparentar la nueva compañía y en ese sentido ofrecía credibilidad, y eso está por sobre cualquier otra variable cuantitativa, más allá de que los resultados de la compañía no se iban dando y no se han dado hasta el momento de acuerdo a las expectativas, creo que genera desconfianza", dijo el analista.
A su vez, el especialista agregó que la caída en la acción y la renuncia de Barros puedan estar relacionadas, lo que aumenta la desconfianza del mercado. Sobre todo, considerando que aún no se conocen los resultados de la compañía al cuarto trimestre de 2014, algo que recién se conocerá a fin de mes.